Ana Fatima Osona Rodriguez de Torres (1 de 4)
Vicesecretaria - Interventora
Fecha Firma: 21/11/2022
HASH: c4257d0f8530a6f6e55b9a4a02a8c9ed

Antonia Rubio Tapia (2 de 4)
Recaudadora Municipal en funciones
Fecha Firma: 21/11/2022
HASH: 2484716775aa9e092b3edfd555e868b4

Beatriz García Díaz (3 de 4)
Arquitecto Técnico
Fecha Firma: 21/11/2022
HASH: eb9df867eff834c58a669db7fb3f54e0

Expediente n.º: 2603/2022
Procedimiento: Contrataciones.
Interesado: Ayuntamiento
Fecha de iniciación: 06/07/2022

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACION DE CRITERIOS PONDERABLES AUTOMATICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de Sevilla la Nueva, el día 21 de noviembre de 2022, a las 11.30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Redacción de Proyecto de Ejecución denominado Actuación en Entorno de la calle Sevillanos, Parque Lineal y Nuevo acceso en Sevilla la Nueva			
Procedimiento: abierto simplificado	Tramitacion: Ordinaria	Tipo de contrato: Servicios	
Clasificacion CPV: 71240000-2	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 54.000 euros	Impuestos: 11.340 euros	Total: 65.340,00 euros	
Valor estimado del contrato: 54.000 euros	Impuestos: 11.340 euros	Total: 65.340,00 euros	
Fecha de inicio ejecución: _____	Fecha fin ejecución: _____	Duración ejecución: 4 meses	Duración máxima: 4 meses
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: SI	Garantía complementaria: No	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente (Concejal de Urbanismo)	Carmen Chueca Cabello
Vicesecretaria - Interventora de la Corporación (Vocal)	Ana Fatima Osona Rodriguez de Torres
Secretario de la Corporación (Vocal) NO ASISTE	Luis Pedro García Romero
Arquitecta Técnica (Vocal)	Beatriz García Díaz
Secretaria de la Mesa, Administrativa Contratación	Antonia Rubio Tapia

A la vista del informe de valoración técnica que arroja el siguiente resultado:

ANTECEDENTES

Con motivo del procedimiento de adjudicación del contrato de REDACCIÓN DE PROYECTO DE ACTUACIÓN EN ENTORNO DE LA CALLE SEVILLANOS, PARQUE LINEAL Y NUEVO ACCESO EN SEVILLA

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 7

María del Carmen Chueca Caballo (4 de 4)
Concejala Delegada
Fecha Firma: 21/11/2022
HASH: a32f284a8350f2f6149cda98e5fd9722

LA NUEVA en el municipio de Sevilla la Nueva, con un Presupuesto Base de Licitación de **54.000,00 euros (sin incluir I.V.A.)**, se solicita, por la mesa de contratación de fecha 29 de septiembre de 2022, informe a los Servicios Técnicos Municipales para su valoración con arreglo a los criterios cuantificables automáticamente que se puntuarán en orden decreciente conforme a la fórmula A) expresada en el apartado 9 del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir en el contrato de obras a adjudicar por el procedimiento abierto simplificado*.

La documentación remitida se refiere a las siguientes ofertas:

EMPRESAS LICITADORAS	
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ
2	ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P
3	JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA
4	GRANDE DEVELOPMENT, S.L.

INFORME

Conforme al criterio valorable contenido en el punto A.1) del apartado 9 del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, se puntuará, hasta un máximo de **60 puntos** obtenidos conforme a la fórmula expresada:

$$P_i = P_{máx} \times \frac{PBL-O_i}{PBL-O_{min}}$$

Siendo
Pi = Puntuación del licitador objeto de cálculo
Pmáx = Puntuación máxima otorgada al criterio (60)
PBL = Presupuesto Base de Licitación
Oi = Oferta del licitador objeto de cálculo
Omin = Oferta más baja de las presentadas a la licitación

A aquellas ofertas que se encuentren por debajo del 90 % del presupuesto base de licitación, se les aplicará sobre la puntuación obtenida, un coeficiente de reducción del 0,60. Para aquellas ofertas que sean iguales o mayores del 90 % de PBL, la oferta mínima (Omin) a considerar en la fórmula de referencia, será aquella mínima presentada que sea igual o superior a 90 % del PBL.

1º PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Porcentaje de baja (60 puntos)

A1. PRECIO. A la vista de las proposiciones económicas presentadas conforme a la fórmula a aplicar en el punto A del apartado 9 del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del PCAP se obtiene la puntuación conforme al siguiente cuadro:

EMPRESAS LICITADORAS		OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	48.600,00 €	60
2	ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P	48.600,00 €	60
3	JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA	37.950,00 €	36*

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 7

4	GRANDE DEVELOPMENT, S.L.	48.600,00 €	60

*Aplicado un coeficiente de reducción del 0,60 por ser una oferta que se encuentra por debajo del 90 % del PBL.

2º <u>PUNTUACIÓN: PROYECTOS DE URBANIZACION (10 puntos)</u>

Conforme al criterio valorable contenido en el punto A.2) del apartado 9 del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO *Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares*, se puntuará, hasta un máximo de **10 puntos** obtenidos conforme a:

Se valorará con la máxima puntuación a aquella empresa que haya redactado para la administración pública proyectos de urbanización y cuya suma total de los importes de PEM de dichos proyectos sea la más alta. El resto se valorará de forma proporcional.

Previo informe técnico de fecha 17 de octubre de 2022, los licitadores presentan documentación para dar cumplimiento al requerimiento realizado en el acta de la mesa de contratación de fecha 25 de octubre de 2022.

A continuación, se procede a analizar la documentación presentada por cada licitador.

- ANTONIO MORENO SÁNCHEZ

PROYECTO	AÑO	PROMOTOR	IMPORTE	PBL	PEM
PFEA 2018"Remodelación y Acondicionamiento Avenida de Andalucía"	2018	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)	336.839,60	278.379,83	**233.932,63***
PFEA 2019"Remodelación y Acondicionamiento C/ Ramón y Cajal"	2019	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)	319.059,06	263.685,17	**221.584,18***
PFEA 2020 "Remodelación y acondicionamiento en la C/ Manuel de Falla	2020	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)	327.388,39	270.568,92	**227.368,84***
Obras de mantenimiento de caminos rurales	2018	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)		0,00	51.780,80
Dirección de obra: "Conservación, limpieza y Restauración Puente del Gato"	2018	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			59.085,38
Remodelación de Calle Campanario	2019	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			32.287,00
"Proyecto básico y de ejecución para la construcción de 44 nichos en el cementerio municipal"	2019	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			30.948,65
Obras de acondicionamiento camino rural del Junco	2019	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			**18.348,00**
Memoria valorada de reparaciones diversas en pabellón municipal	2020	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			25.787,86
Remodelación y acondicionamiento de parque en Calle San Luis	2021	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			**24.089,07**
Remodelación calle Ancha calle ancha desde nº 1 hasta nº 20 en LAHIGUERA	2021	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)	352.206,27	291.079,56	244.604,67
Remodelación y acondicionamiento de la calle Ramón y Cajal, Fase 2 en LAHIGUERA	2021	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)	367.054,12	303.350,51	254.916,40

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 7

Redacción, dirección y dirección de ejecución y coordinador de seguridad y salud de arreglo de calle Donantes de Sangre	2021	Ayuntamiento de Lahiguera (Jaén)			
				TOTAL SUMA PEM	**725.322,72**

*Para poder determinar el presupuesto de ejecución material, en los proyectos que se incluyen en el PFEA 2018, 2019 y 2020, como en cualquier presupuesto de obra y para su valoración, se han calculado unos gastos generales del 13% y un Beneficio Industrial del 6%.

- ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P

PROYECTO	PROMOTOR	AÑO	PEM
Proyecto Urbanización obra "Salón del Verdoso"	Ayuntamiento de Meco	2019-2020	**1.253.740,10**
Proyecto de Urbanización Sector 10 Fontanar (Guadalajara)	Ayuntamiento de Fontanar	2011	**844.913,68**
		TOTAL SUMA PEM	**2.098.653,78**

- JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA

PROYECTO	PROMOTOR	AÑO	IMPORTE
Redacción de Proyecto, Coordinación de Seguridad y Salud y Dirección de obra para el Proyecto de urbanización de Participación ciudadana 2018.Diseño y modernización de viales, parque y espacios urbanos.	Ayuntamiento de Andújar	2018	110.818,18
Proyecto de urbanización de Participación ciudadana 2019. Diseño y modernización de viales, parque yespacios urbanos. Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y salud.	Ayuntamiento de Andújar	2018	113.884,72
Redacción Proyecto de urbanización y Renovación de Acerados Plaza Rafael Alberti. Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud.	Ayuntamiento de Andújar	2019	30.557,67
Redacción del Proyecto, Coordinación de Seguridad y salud y Dirección de Obra del Proyecto de urbanización y Pavimentación zona Recinto Feria	Ayuntamiento de Andújar	2019	17.361,61
Proyecto de urbanización de Reforma Integral Barriada Cristo del Rescate	Ayuntamiento de Escuzar	2019	118.411,61
Redacción Proyecto Para la Mejora de la urbanización y firme Carretera - 6176 de Arjona a Marmolejo	Junta de Andalucia	2020	187.894,01
Redacción de Proyecto de urbanización y Nueva Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento en el Pantano de Los Bermejales Arenas del Rey (Granada)	Diputación De Granada	2020	263.567,62
Proyecto de urbanización y ejecución de instalaciones C/Vadillo	Ayuntamiento de Buendia	2021	59.434,53
Proyecto de urbanización ejecución Plaza de la Libertad	Ayuntamiento de Escuzar	2021	69.449,27
Proyecto de diseño y revalorización zona verde y recreativa del Sotillo (Andújar)	Ayuntamiento de Andújar	2021	2.596,99
Redacción del Proyecto modificado de urbanización de la nueva circunvalación este	Ayuntamiento de Piñar	2021	207.540,53
		TOTAL SUMA PEM	**1.181.516,74**

Este licitador ha justificado la redacción de todos los proyectos.

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 7

- GRANDE DEVELOPMENT, S.L.

PROYECTO	PROMOTOR	AÑO	PEM
Renovación del colector general de Aguas Residuales que conecta el núcleo urbanos de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) y mejora de la EDAR y urbanización asociada	Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente	2021	1.221.974,28
Adaptación de Acceso de Bomberos y urbanización interna*	Consorcio para el Servicio Contraincendios y de Salvamento de Ciudad Real. (SCIS-Ciudad Real)	2022 (En ejecución)	350.000,00
Obras para las acometidas del futuro parque de bomberos y centro de operaciones provinciales*	Gestión Ambiental de Castilla-La Mancha	2022 (En ejecución)	350.000,00

Este licitador no presenta documento que justifique la realización de los proyectos relacionados. *Asimismo, la redacción de los proyectos señalados no ha finalizado, tal y como aclara el propio licitador.

Una vez analizada la documentación presentada por los licitadores, resulta la siguiente valoración:

EMPRESAS LICITADORAS		OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	725.322,72 €	3,46
2	ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P	2.098.653,78 €	10,00
3	JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA	1.181.516,74 €	5,63
4	GRANDE DEVELOPMENT, S.L.	0,00 €	0,00

2º <u>PUNTUACIÓN PROPOSICIÓN ECONÓMICA: Mejoras ofertadas (30 puntos)</u>

Conforme al criterio contenido en el punto B. MEJORAS del apartado 9 del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del PCAP, se adjudicará hasta un máximo de 30 puntos al licitador que mayor puntuación obtenga de las mejoras que presente, conforme se recoge en ese mismo punto del Pliego.
Las mejoras especificadas consisten en:

- Asesoramiento y gestión con todas las compañías suministradoras y preparación de cualquier documentación que sea necesaria tramitar con cualquiera de las consejerías, direcciones generales, etc, pertenecientes a la Comunidad en lo relativo a requerimientos o elaboración de cualquier documento relacionado con este proyecto durante un periodo de 2 años una vez finalizado el contrato (20 puntos)
- Reducción de plazo de entrega en un máximo de 2 semanas, valorándose con un máximo 10 puntos, a razón de 5 puntos por semana.

Conforme a las propuestas de las empresas licitantes se ha procedido a su valoración exponiendo a continuación la puntuación propuesta en el cuadro siguiente:

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 7

EMPRESAS LICITADORAS		MEJORA 1	PTOS.	MEJORA 2	PTOS.	TOTAL
		Asesoramiento y gestión		Reducción plazo		
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	SI	20	2 sem.	10	30
2	ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P	SI	20	2 sem.	10	30
3	JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA	SI	20	2 sem.	10	30
4	GRANDE DEVELOPMENT, S.L.	SI	20	2 sem.	10	30

CONCLUSIÓN.

De la valoración de las proposiciones económicas y mejoras de la obra obtenidas conforme a la fórmula establecida en el punto A.1, en el punto A.2, así como la valoración de las mejoras ofertadas señaladas en el punto B del apartado 9. Criterios de Adjudicación del CAPITULO I CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Contrato de Servicios de "REDACCION DE PROYECTO DE ACTUACION EN ENTORNO DE LA CALLE SEVILLANOS, PARQUE LINEAL Y NUEVO ACCESO EN SEVILLA LA NUEVA" del municipio de Sevilla la Nueva, se obtiene el siguiente cuadro de puntuación final:

EMPRESAS LICITADORAS		OFERTA ECONÓMICA SIN IVA	PUNTUACIÓN	Puntuación por trabajos realizados	Puntuacion Mejora 1	Puntuación Mejora 2	TOTAL
1	ANTONIO MORENO SÁNCHEZ	48.600,00 €	60	3,46	20	10	93,46
2	**ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P**	**48.600,00 €**	**60**	**10,00**	**20**	**10**	**100,00**
3	JOSE ANTONIO ALCALÁ CABRERA	37.950,00 €	36	5,63	20	10	71,63
4	GRANDE DEVELOPMENT, S.L.	48.600,00 €	60	0,00	20	10	90,00

El licitador que mayor puntuación obtiene es la empresa ARNAIZ ARQUITECTOS S.L.P

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por **ARNAIZ ARQUITECTOS, S.L.P.**

A continuación la mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 11,40 horas. Y para que quede constancia de lo

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 6 de 7

tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5GRXFKWQJTRFLN5X73PNWN4M9 | Verificación: https://sevillalanueva.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 7 de 7